PROPÓSITO:

GUÍA 13.

Que el estudiante reconozca los procesos de conformación político administrativa del Estado Colombiano y el papel de los ciudadanos.

MOTIVACIÓN:

Observa el siguiente video:

https://youtu.be/ZzGyau-kHEY

EXPLICACIÓN:

LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

El territorio de los Estados Unidos de Colombia se encontraba dividido en nueve Estados Soberanos así: Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca. La división territorial interna de cada uno de estos Estados se definía de acuerdo a las legislaturas particulares. También existían los Territorios Nacionales, que eran administrados por el gobierno federal, donde ninguno de los Estados Soberanos podía intervenir. En el periodo comprendido entre 1861 y 1864 Bogotá como capital de la Unión, se constituyó en Distrito Federal, donde su territorio al inicio fue separado del Estado Soberano de Cundinamarca, y vuelto a unificar en poco tiempo.



División política de los Estados Unidos de Colombia, 1863.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El territorio de los Estados Unidos de Colombia se encontraba dividido en nueve Estados Soberanos así: Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca. La división territorial interna de cada uno de estos Estados se definía de acuerdo a las legislaturas particulares. También existían los Territorios Nacionales, que eran administrados por el gobierno

federal, donde ninguno de los Estados Soberanos podía intervenir. En el periodo comprendido entre 1861 y 1864 Bogotá como capital de la Unión, se constituyó en Distrito Federal, donde su territorio al inicio fue separado del Estado Soberano de Cundinamarca, y vuelto a unificar en poco tiempo.

La República de Colombia se instauró en 1886, aunque se ha mantenido hasta el presente, esta ha vivido varios periodos. El primero, 1886 a 1910, se caracteriza por la presencia de la guerra como alternativa de solución a los conflictos ideológicos. Con la Constitución de 1886 y las nuevas reformas que se imparten en ella se decretaron la organización de nueve departamentos, los mismos de los Estados Unidos de Colombia, pero regidos por una constitución centralista.

Entre 1905 y 1910, Colombia tiene una profunda reorganización político - administrativa, puesto que a partir de la fragmentación de los grandes departamentos instaurados en la Constitución de 1886, se crean los nuevos departamentos de Nariño, Atlántico, Caldas, Huila, Valle del Cauca y Norte de Santander. El presidente Rafael Reyes, entre 1908 y 1910 realiza una nueva organización político - administrativa de Colombia, compuesta por los siguientes departamentos y Territorios Nacionales.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DESDE 1910

Después de 1910, el proceso de la separación de los departamentos fue un proceso más lento y estaba regulado por las reformas realizadas a la Constitución de 1886. Dentro de este proceso se le dio más autonomía a los territorios nacionales, los cuales se independizaron territorialmente de los departamentos para formar comisarias e intendencias.



EJERCICIOS:

1. Realiza la lectura de la Explicación y observa el video de la motivación.

2.Toma nota en tu cuaderno de las ideas más importantes que encuentras.

3. Realiza el mapa de Colombia con la división política actual.

EVALUACIÓN:

Calidad del mapa y de las notas del cuaderno.

BIBLIOGRAFÍA:

Sociales Activa, 8.